CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00 AM

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 12671

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y, en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Candarave del departamento de Tacna fue creada el 18 de agosto de 1988, mediante Ley Nº24887, en el primer gobierno del expresidente Alan García.

Que, según registros, etimológicamente Candarave significa "tierra raptada por el cóndor" y tiene descendencia aymara. En 1874, Candarave pasó a integrar la provincia de Tarata. Cuando se produjo la invasión chilena en 1880, Tarata y Tacna quedaron en poder de Chile durante casi 50 años.

Que, durante la época de cautiverio Candarave fue capital provisional de la provincia de Tarata, que recién en 1925 regresó al seno patrio. La provincia de Candarave dejó de depender de Tarata el 18 de agosto de 1988, fecha de su creación política.

Que, Candarave ha sabido conservar sus tradiciones, costumbres y expresiones culturales y, a nivel turístico, cuenta con atractivos naturales como el Área de Conservación Regional Vilacota Maure, volcán Yucamani, volcán Tutupaca, laguna Aricota y más.

Que, la población candaraveña se dedica a la agricultura y ganadería, actividades económicas con las que han sabido forjar nuestra patria. Sin embargo, se han visto afectadas por el problema de la escasez hídrica y contaminación, por lo que su población exige solución y justicia.

Que, por las consideraciones expuestas corresponde a la representación nacional hacer llegar un saludo de reconocimiento a la provincia de Candarave, con motivo de conmemorarse el 18 de agosto su 36° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar saludo y reconocimiento a la población de la provincia de Candarave, región de Tacna, por su espíritu patriota en su 36° aniversario de creación política, a conmemorarse este 18 de agosto de 2024.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerle llegar al señor alcalde de Candarave, Rafael Bernardo Vega Paniagua, solicitando hacer extensiva a las demás autoridades y población.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/08/2024 18:48:28-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República